

DECRETO ALCALDICIO N° 000561

Casablanca, - 3 FEB 2014

VISTOS:

- 1.- La necesidad de Adquirir materiales de empalmes (cables eléctricos) para el XX Encuentro de Payadores 2014.
- 2.- La cotizaciones presentadas por los siguientes oferentes:
 - Comercial BAU Ltda.
 - Comercial RIZ Ltda.
 - Socicom Ltda.
- 3.- Lo informado por la encargada de Turismo.
- 4.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **COMERCIAL BAU LTDA**, Rut N° 76.184.148-3, para la adquisición de materiales de empalmes cables eléctricos) para el XX Encuentro de Payadores 2014, por la suma única y total de \$ 398.769 .IVA Incluido.
- II.- El Departamento de Desarrollo comunitario, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 999 "Otros Gastos" Programas Culturales " del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretario Municipal (s)



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Turismo
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico